Gobierno de
Canelones

La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/696

Acta 031/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-00887, Leticia Bruzzone Solicita reparación de Calle Diagonal Perú entre 25 de Mayo y José Batlle y Ordóñez M S y colocación de Alumbrado, San Luis.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa la mejora de los balnearios en cuanto redunda en el bienestar de las/os vecinas/os,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:
I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras para evaluación de posibilidad de acceder a la instalación de Alumbrado Público y la reparación de la Calle Diagonal Perú entre 25 de Mayo y J. Batlle y Ordóñez.
II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal

Miguel Alvarez
Concejal

Concejal
Municipio La Floresta

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy